

JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 180

## AYUNTAMIENTO DE VOTO

**CVE-2018-8244** *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de San Pantaleón de Aras, parcela 41, polígono 531.*

Don Santiago Espinosa de los Monteros Madrona solicita en este Ayuntamiento autorización para la rehabilitación de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de San Pantaleón de Aras, parcela 41, polígono 531.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, dicha solicitud se somete a información pública por término de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el BOC, para que quien se considere afectado de algún modo, pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Voto, 3 de septiembre de 2018.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2018/8244](#)